



## **35 horas semanales, el fraude de una historia interminable con la Junta como protagonista**

En fecha 21 de mayo de 2019, la Junta de Castilla y León y los sindicatos CSIF, CCOO y UGT suscribieron un acuerdo para la implantación de la jornada laboral de 35 horas. Dicho acuerdo se halla expuesto en la [página web](#) corporativa de la Junta de Castilla y León: En el primer párrafo de la sección ACUERDAN, se expresa literalmente: *“Recuperar la jornada laboral de 35 horas volviendo a la situación previa a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. La **implantación efectiva de la jornada se realizará a partir del 1 de junio de 2019**”.*

En Castilla y León, tras las concentraciones de días pasados, nos convocan para, sorpresivamente, informarnos de que la **jornada no se recuperará hasta ¡¡FINALES DE 2020!!!**

No sabemos si esta situación es más surrealista que inadmisible.

**¡Exigimos que la Administración cumpla sus acuerdos FIRMADOS!**

**¿Cómo va alguien a creer y confiar en quien no respeta su propia firma?**

**Nuestra dignidad como empleados públicos, como trabajadores de la Junta, está en juego y depende de nuestra respuesta.**

Por ello, estamos hoy concentrados en esta jornada de paro parcial. Asimismo, se mantendrá la jornada de **huelga de 24 horas para el próximo 6 de noviembre**, si el ejecutivo autonómico no cambia de posición.

**NO DES LA RAZÓN A LOS QUE DICEN QUE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO PELEAMOS. ¡¡PARA, NO HAY OTRA ALTERNATIVA!!**

**NUESTROS DERECHOS NO CAEN DEL CIELO, SINO QUE SE ORIGINARON Y SE DEBEN MANTENER CON NUESTRA LUCHA, LA DE TODAS Y TODOS.**

# **¡YO PARO! ¿TE VAS A QUEDAR MIRANDO?**